

DIRECCIÓN GENERAL

DE
ESTADÍSTICA

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

DE LA

Provincia de Castellón.

Con el fin de proceder a la formación de las listas de Asociaciones con presunto derecho a ser incluidas en el Censo Corporativo electoral y ordenado por la Superioridad, ruego a V. solicite de las Asociaciones existentes en ese término con seis años de existencia (no obreras) y que signifiquen cualquier clase de riqueza, el dato referente al cupo contributivo que representan y número de socios que seap a la vez contribuyentes y residentes en el término, sin perjuicio de cumplir dichas Asociaciones en tiempo oportuno del periodo de reclamaciones lo dispuesto en el artº 4º del R. D. de 31 de Octubre último para ser inscriptas definitivamente en dicho Censo comunicandome dichos datos antes del plazo de 15 dias.

Dios guarde a V. muchos años.
Castellón 17 de Noviembre de 1924.
El Jefe provincial de Estadística.

Ramón Roig
10/11/24



Sr. Alcalde de

Villafamés

A los Presidentes de: Sindicato Agrícola S. Isidro.
Liga de ~~Proprietarios~~
Alianza de Cultivadores.

Para cumplir un servicio reclamado por la Sección provincial de Estadística, de orden de la Superioridad, y a los efectos de formación del Censo Corporativo electoral, espero de V. que a la mayor brevedad y en todo caso ántes del día 26 de los corrientes, se sirva remitir a esta Alcaldía para que este lo haga a dicha Sección, el dato referente al cupo contributivo que represente esa Sociedad y número de socios que sean a la vez contribuyentes y residentes en el término, sin perjuicio de cumplir en tiempo oportuno lo referente a reclamaciones. Espero lo cumplimentará sin dar lugar a recordatorios.

Dios guarde a V. muchos años.

Villafamés 18 de Noviembre de 1924.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARIA

18 NOV 1924

SALIDA N.º 879 al 881

En 19 del mismo en igual forma:

a	Presidente	Sociedad	socorros	mútuos	S. Miguel Moró
a	id.	id.	id.	id.	S. Isidro.-

DIRECCIÓN GENERAL

DE

ESTADÍSTICA

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

DE LA

Provincia de

Castellón

Dr. Secretario de Ayuntamiento de
Villafamés

Las que figuran como preeruntas al
derecho a voto corporativo en Riqueza y produc-
ción son Liga de Proprietarios, Sindicato agrícola
de San Isidro Labrador, Socorros mutuos de
San Miguel de Moro, Socorros mutuos de
San Isidro y Alianza de Cultivadores, y estas
son las que deben remitir el dato que se pide
en el art.º 3º párrafo 2º del R. D. de 21 de Octubre

Castellón 19 noibre 1924

El Jefe provincial de Estadística

Ramón Reig



En atencion al oficio de V. fecha 18
del corriente, tengo el honor de manifes-
tarle, que el número total de socios de
este Sindicato residentes en este término
municipal es de 124; no pudiendo
manifestarle el total del cargo contribu-
tivo de los socios del mismo, por pa-
sar las propiedades de padres a hi-
jos sin declararse herederos capitien-
do dichas propiedades inventadas a
favor de sus padres o abuelos; sien-
do este el motivo de que no se pueda
manifestar dicha cuota contributiva
a que hace referencia su oficio de V.

Dios guarde a V. su a.
Villafames 25 de Noviembre de 1724.

El Presidente,

Bautista Mesones

Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villafames.



Contesto su atento escrito de /8 del actual, manifestándole que el número de socios residentes en este término municipal que pertenecen a esta Sociedad es de 920 , no siendo posible hacer constar el dato referente al cupo contributivo que representan.

Dios guarde a V. muchos años.

Villafamés 26 de Noviembre de 1924.

El Presidente,

Kente Puller

Sr. Alcalde Constitucional de esta villa.-



Contesto su atento escrito de/8 del actual, manifestándole que el número de socios pertenecientes a esta Sociedad y que tienen su residencia en este término municipal es de 305 no siéndome posible hacer constar el dato referente al cupo contributivo que representan.

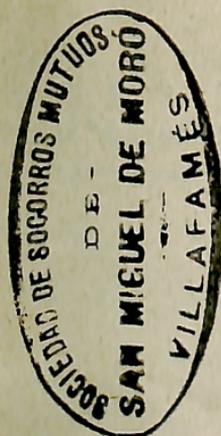
Dios guarde a V. muchos años. -

Villafamés 25 de Noviembre de 1924.

El Presidente,

Vicent G.


Sr. Alcalde Constitucional de esta villa.-



Contesto su atento escrito de 19 del actual, manifestándole que el número de socios residentes en este término municipal que pertenecen a esta Sociedad es de 273 . . , no siendo posible hacer constar el dato referente al cupo contributivo que representan.

Dios guarde a V. muchos años.

Villafamés 26 de Noviembre de 1924.

El Presidente,

Tomás Zabregat Benau

Sr. Alcalde Constitucional de esta villa.-

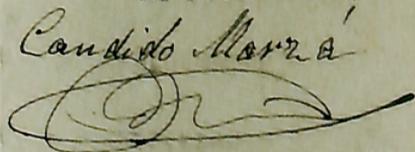
Sociedad de socorros
mútuos de S. Isidro
Moró (Villafamés)

Contesto su atento escrito de 19 del
actual, manifestándole que el número de
socios residentes en este término muni-
cipal que pertenecen a esta Sociedad es
de 36-----, no siendo posible hacer
constar el dato referente al cupo con-
tributivo que representan.

Dios guarde a V. muchos años.

Villafamés 26 de Noviembre de 1924.

El Presidente,

Candido Morúa


Sr. Alcalde Constitucional de esta villa.-

RELACIÓN de las Asociaciones existentes en este término municipal con presunto derecho a ser incluidas en el Censo Corporativo electoral, con los datos que han facilitado a esta Alcaldía

Nombre de la Sociedad.	Número de socios.	Cupo contributivo que representan
Sindicato Agrícola de San Isidro.....	124	ignorado
Liga de Propietarios.....	920	idem
Alianza de Cultivadores.....	305	idem
Socorros mútuos de S. Miguel de Moró....	273	idem
Socorros mútuos de S. Isidro.....	36	idem

NOTA: Manifiestan estas Sociedades no serles posible manifestar el dato referente al cupo contributivo que representan, por que lo ignoran.

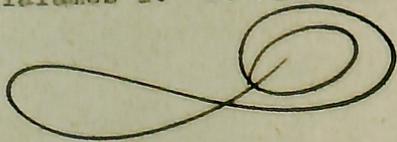
Villafamés 1.º de Diciembre de 1924.

El Alcalde,

En cumplimiento de cuanto se interesaba en su escrito de 17 de Noviembre próximo pasado, y a los efectos de formación del Censo Corporativo electoral, tengo el honor de remitir a V. S. la adjunta relación de las Asociaciones residentes en este término municipal con presunto derecho a ser incluídas en dicho Censo, con los datos que ellas han facilitado referentes al número de socios y cupo contributivo que representan.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Villafamés 1.º de Diciembre 1924.



AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARÍA

- 1 DIC 1924

SALIDA N.º 913.

Sr. Jefe provincial de Estadística de Castellón.

